



CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 27/05/2021

Vista la Relación de Expedientes Concluidos emitida por el Sr. Secretario Municipal el día 24/05/2020, que se acompaña a la convocatoria.

Visto que habiendo dictado Decreto núm. 2021-0518, de fecha 24/05/2021, de convocatoria de sesión ordinaria de Pleno Municipal para el día 27/05/2021 se ha advertido un error, se hace preciso dejarlo sin efecto y subsanar el citado error mediante la presente resolución.

Por ello, RESUELVO:

PRIMERO.- Dejar sin efecto el Decreto núm. 2021-0518, de fecha 24/05/2021.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y con los artículos 41 y 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, tengo a bien convocar, el **PLENO MUNICIPAL** en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura en primera convocatoria de haber quórum suficiente (un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres) a las 20:00 horas del día 27 de mayo de 2021, en segunda convocatoria con el mismo quórum lunes 31 de mayo de 2021 a las 20:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1º. Aprobación de Actas correspondientes a las sesiones de Pleno





2º. Dictamen sobre la aprobación de la modificación de créditos bajo la modalidad de crédito extraordinario nº 1/2021. (Expediente 6035/2021)

3º. Dictamen sobre la aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2021. (Expediente 6036/2021)

4º. Dictamen sobre la aprobación de la modificación de créditos bajo la modalidad de suplemento de crédito nº 1/2021. (Expediente 6031/2021)

5º. Dictamen sobre aprobación de la bonificación del IBI a favor de la Asociación Cultural Fomento y Desarrollo de Callosa de Segura.(Expediente 4006/2021)

6º. Dictamen propuesta de resolución del Grupo Municipal PSOE para fortalecer y dar estabilidad al trasvase tajo-segura. (Expediente 5721/2021)

7º. Dictamen de Comisión Informativa de Promoción Económica y Sectores Productivo, relativo a la Moción del Grupo Popular para exigir al Gobierno que suspenda la modificación del Real Decreto 773/2014 de 12 de Septiembre, por el que se regulan las diversas normas del Traspase por el Acueducto Tajo-Segura (Expediente 5722/2021)

8º. Dictamen de Comisión Informativa de Salud y Consumo, relativo a Propuesta del Grupo Municipal Socialista de resolución aumento producción de vacunas (Expediente 5737/2021)

9º. Dictamen de Comisión Informativa de Ordenación del Territorio y Servicios Municipales relativo a la Prórroga del Contrato De Gestión Indirecta Del Servicio Público De Ordenación Y Regulación De Aparcamiento En La Vía Pública Mediante Expendedores De Tickets, En La Ciudad De Callosa De Segura”)Expediente 5550/2021)

10º. Dictamen de Comisión Informativa de Ordenación del Territorio y Servicios Municipales relativo a la Propuesta del término municipal de Callosa de Segura-Cox (Expediente 5086/2021)

11º. Dictamen de Comisión Informativa de Ordenación del Territorio y Servicios Municipales relativo a la Propuesta del Grupo Ciudadanos creación de un jardín-cementerio para animales de compañía (Expediente 5825/2021)





12º. Dar cuenta de la Renuncia de D^a. Sofia Gras Rocamora al cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

PARTE DE CONTROL

13º. Correspondencia, comunicaciones, relación de decretos y disposiciones oficiales.

14º. Avocaciones

15º. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2020 (Expediente 4650/2021)

16º. Resolución contrarias a reparos

17º. Ejecución trimestral correspondiente al primer trimestre de 2021 (Expediente 5134/2021)

18º. Nombramiento de personal eventual.

19º. Informe de intervención sobre cumplimiento de plazos de la ley 15/2010, de medidas de lucha contra la morosidad. 1º trimestre 2021 (Expediente 5134/2021)

20º. Dar cuenta del Decreto 021-0512, de fecha 24/05/2021 [decreto emergencia saneamiento]

21º. Ruegos y preguntas.

Así manda y firma el presente Decreto el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Martínez Sirvent, en Callosa de Segura en fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, del que toma razón el Secretario D. Manuel Ignacio Alfonso Delgado en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, a los únicos efectos de transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de Alcaldía, en cumplimiento de la función reservada de fe pública establecida en el art. 3.2 e) del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.





**EXCMO AYUNTAMIENTO
CALLOSA DE SEGURA
(ALICANTE)**

Plaza de España nº 1 Callosa de Segura 03360
Tfno. (96) 531 05 50 Fax nº (96) 531 08 56 C.I.F. P-0304900-D

EL ALCALDE
Fdo.: Manuel Martínez Sirvent

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel I. Alfonso Delgado



Cód. Validación: 5M5M74AHND6KJ3G7W2KJAZQZ2 | Verificación: <https://callosadesegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4